



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** FRUITFOG-I  
**Número de autorización:** 23886  
**Estado:** Vigente  
**Fecha de inscripción:** 14/09/2006  
**Fecha de Caducidad:** 31/12/2022

**Titular**

**FOMESA FRUITECH S.L.**  
Pol. Ind. Norte - Cami del Raco, 10  
46469 Beniparrell  
(Valencia)  
ESPAÑA

**Fabricante**

**FOMESA FRUITECH S.L.**  
Pol. Ind. Norte - Cami del Raco, 10  
46469 Beniparrell  
(Valencia)  
ESPAÑA

**Composición:** IMAZALIL 25% [FD] P/P

**Envases:**

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Bote fumígeno (hierro) de 300 g y 600 g.

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis g/Tm	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Frutos cítricos	HONGOS POST-COSECHA	24	1	NP	Aplicar en post-cosecha. Eficaz contra Penicillium, Diplodia, Phomopsis.
Manzanas	HONGOS POST-COSECHA	24	1	NP	Aplicar en post-cosecha. Eficaz contra Penicillium.
Peras	HONGOS POST-COSECHA	24	1	NP	Aplicar en post-cosecha. Eficaz contra Penicillium.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Manzanas, Peras	30
Frutos cítricos	NP

**Condiciones generales de uso:**

Fungicida en post-recolección.

Aplicación: Agitar el bote, desprender la etiqueta de la tapa superior e introducir la mecha a fondo en el orificio. Colocar el bote sobre un soporte aislante. Prender la mecha y cerrar inmediatamente el recinto (mantenerlo cerrado al menos 8 horas tras la aplicación).

Una vez abierto, se dejará airear el local al menos 1 hora antes de entrar en el mismo.

En la etiqueta se deberá indicar que cuando así lo exija la legislación vigente, en el país de destino de los frutos tratados, los embalajes que contienen los productos tratados deberán contener el texto "Frutos tratados con protección fungicida de imazalil".

Cuando se formule para tratamientos de frutos destinados a la exportación, incluyendo alguna otra cera o resina, distintas de las especificadas por exigirlo la legislación vigente en el país importador, se etiquetará con el texto siguiente: "Este producto no cumple los requisitos establecidos para el tratamiento de frutos cítricos destinados al mercado español y del resto de países de la Unión Europea".

Uso reservado a centrales hortofrutícolas y aplicadores profesionales.

**Excepciones: --****Clase de usuario:**

Uso profesional.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:****SEGURIDAD DEL APLICADOR****INTERIOR**

- Aplicación
  - o Guantes de protección química
  - o Ropa de trabajo
  - o Gafas de protección o pantalla facial (UNE-EN 166:2002.)
  
- Limpieza y mantenimiento de la cámara.
  - o Guantes de protección química.
  - o Ropa de trabajo

**SEGURIDAD DEL TRABAJADOR**

- o Guantes de protección química.





**FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO**

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

La aplicación se realizará en cámaras de conservación en centrales hortofrutícolas que presenten cierre hermético. Asimismo el equipo deberá presentar un sistema de autolimpieza. Spo3: Tras el inicio de la combustión del producto, abandónese inmediatamente la zona tratada sin inhalar el humo.

Spo5: Ventilar las zonas tratadas bien antes de volver a entrar.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Carcinogenicidad. Categoría 2. Lesiones oculares graves. Categoría 1. Sólidos comburentes. Categoría 3. Toxicidad aguda (oral). Categoría 4.
<b>Pictograma</b>	GHS03 (llama sobre un círculo)  GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
<b>Palabra Advertencia</b>	Peligro



<b>Indicaciones de peligro</b>	H272 - Puede agravar un incendio; comburente. H302 - Nocivo en caso de ingestión. H318 - Provoca lesiones oculares graves. H351 - Se sospecha que provoca cáncer. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P210 - Mantener alejado de fuentes de calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P370+P378 - En caso de incendio: Utilizar... para la extinción. (a determinar por el fabricante) P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:** --

**Eliminación Producto y/o caldo:** --

**Gestión de envases:**

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Nº REGISTRO: 23886

FRUITFOG-I

**Otras indicaciones reglamentarias:**

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

El talco no debe contener fibras de asbesto en su composición.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

**Condiciones de almacenamiento: --**

P220 - Mantener alejado de la ropa y otros materiales combustibles

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**